

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 36 (2009)
Heft: 4

Rubrik: Noticias del Palacio federal

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 07.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL CAMBIO DE DISTRIBUCIÓN DE «PANORAMA SUIZO»

«Panorama Suizo» online: modernizamos nuestros servicios

En diversos artículos de «Panorama Suizo» se ha informado a nuestros lectores sobre la nueva oferta de la versión electrónica de esta publicación, que contribuye a mejorar la información ofrecida a la Quinta Suiza, gracias a la modernización de nuestros servicios, que ahora son más atractivos y tienen las siguientes ventajas:

- Distribución más rápida y en muchos países más fiable: Al recibirla inmediatamente después de su publicación, los lectores están mejor informados de las noticias más actuales.
- Compromiso de adaptación al cambio general en la forma de leer, cada vez más orientada al Internet. Sobre todo para las nuevas generaciones, esta modalidad resulta muy atractiva.
- Consonancia con la reivindicación de introducir el voto electrónico para la Quinta Suiza.
- Adaptación a la ampliación deseada de servicios online.
- Acceso a todas las ediciones regionales.
- Libre elección de las lenguas disponibles: Se puede seleccionar la lengua deseada, lo que, por ejemplo para una familia de políglotas, es una opción interesante.
- Posibilidad de envío electrónico de un artículo a otras personas.
- Contribución a la protección medioambiental y a la sostenibilidad.

«Panorama Suizo» online: Reducción de gastos en beneficio de los lectores

Además, la distribución electrónica de «Panorama Suizo» permite ahorrar gastos de impresión y envío. Una reducción de gastos propiciada por la distribución electrónica debería permitir a medio plazo volver a aumentar el número de ediciones anuales, que debido a los recortes presupuestarios de 2008 se redujo a 4, y que nuevamente se publiquen 6 al año, en beneficio de nuestros lectores. Como se especifica más abajo, evitar los envíos múltiples contribuye asimismo a alcanzar esta meta.

Por eso, a partir de 2010 la distribución estándar será sólo la electrónica ...

Además de la reducción de gastos, para lograr una mejora de los servicios, gracias a la modernización, la *distribución estándar de «Panorama Suizo» será a partir de 2010 únicamente online*. Todas las personas que tienen derecho a recibir esta publicación y de cuya dirección de e-mail se disponga, recibirán la edición electrónica, *excepto los que hasta esa fecha se hayan decidido explícitamente por la edición impresa*. Hasta la fecha, 15.000 suizos residentes en el extranjero han respondido a nuestro llamamiento de inscribirse en www.swissabroad.ch para recibir la edición electrónica de «Panorama Suizo». Agradecemos a dichos lectores su cooperación y deseamos a todos los que se incorporen en adelante al círculo de los que reciben la edición online, que disfruten de la lectura en pantalla.

... observando no obstante nuestros principios ...

Mantenemos nuestra posición en el sentido de que, por una parte todos los suizos residentes en el extranjero tienen derecho a recibir la revista «Panorama Suizo». Todos los que no dispongan de una dirección de e-

mail seguirán recibiéndola por correo. Este principio será incluso revalorizado, por la posibilidad adicional que existirá de ahora en adelante, de elegir entre la edición impresa y la electrónica de «Panorama Suizo». Rogamos a nuestros compatriotas que pese a disponer de una dirección de e-mail se han *decantado no obstante por la edición impresa*, que comuniquen su deseo en www.swissabroad.ch, o bien se dirijan a la embajada o consulado más cercano (en caso de que no lo hayan hecho todavía).

... y ofreciendo una lectura de prueba

De momento, queremos ofrecer a todos los suizos residentes en el extranjero que tienen derecho a recibir Panorama Suizo la oportunidad de conocer la edición de octubre, enviándosela electrónicamente como *lectura de prueba*. Por eso, también los que se hayan decidido por la edición impresa, se hayan inscrito y dispongan de una dirección de e-mail recibirán excepcionalmente (sólo una vez) esta versión electrónica como lectura de prueba. Si les gusta, pueden inscribirse a continuación en www.swissabroad.ch para la versión electrónica. De lo contrario, seguirán recibiendo la edición impresa.

Con objeto de garantizar el derecho a la información que tienen los suizos residentes en el extranjero y un envío sin dificultades, para nosotros es imprescindible disponer de sus direcciones correctas y actualizadas. Por ello les rogamos que nos comuniquen cualquier cambio de dirección postal o de correo electrónico, conforme a lo especificado más abajo.

Evitar los envíos múltiples: un ejemplar impreso en cada hogar

Numerosos hogares reciben varios ejemplares de la versión impresa de Panorama Suizo, lo que conlleva considerables gastos adicionales. Por eso, para reducir los gastos, como se explicaba más arriba, *a partir de 2010* se enviará a todos los hogares que hasta ahora recibían varios ejemplares de la versión impresa sin haberlos solicitado expresamente, únicamente un ejemplar de la edición impresa. *No obstante, dirigiéndose a www.swissabroad.ch o a su representación de competencia, todos los que tienen derecho a recibirla pueden solicitar su propia edición impresa*.

Resumen

A partir de 2010, la forma de envío *estándar* de Panorama Suizo será *electrónica*, para ofrecer a los lectores un servicio mejor y más moderno, con el fin de reducir los gastos de impresión y envío, lo que a su vez puede volver a posibilitar la publicación de un número mayor de ediciones anuales.

Así pues, todos los suizos residentes en el extranjero que tengan derecho a recibirla y de los cuales se disponga de una dirección de e-mail, sólo recibirán la versión electrónica. A nuestros compatriotas que no disponen de una dirección de e-mail seguirá enviándoseles la edición impresa. Lo mismo rige para los que ya se han inscrito para recibir la edición impresa. Los que deseen recibir la *edición impresa* pero todavía no se hayan inscrito *pueden también solicitarla* inscribiéndose en www.swissabroad.ch, o bien pedirla en su representación consular suiza de competencia. De este modo se posibilitará en todo momento cambiar el tipo de distribución deseado. Les rogamos utilicen las mismas vías para comunicarnos cualquier cambio de dirección postal o de e-mail, para poder garantizar una perfecta distribución y su derecho a estar informados.

Durante el primer mes pueden producirse solapamientos a la hora de gestionar las direcciones. Por esta razón, es posible que pese a haberse registrado reciban la revista por otro medio de distribución del elegido. Les rogamos disculpen las molestias.



Para garantizar también en el futuro un envío sin dificultades, les rogamos comunicar inmediatamente a su representación diplomática cualquier cambio de dirección postal o de e-mail. Asimismo, pueden comunicar su dirección de e-mail directamente en www.swissabroad.ch.



DFAE: Nuevo Jefe del SSE

Jean-François Lichtenstern ha sido nombrado Jefe del Servicio de Suizos en el Extranjero (SSE) de la División política VI (Suizos en el extranjero). Esta división agrupa el Servicio de Suizos en el Extranjero, la Sección de Protección Consular y el Servicio de Gestión de Crisis y Consejos para Viajes. Hasta ahora, el Jefe de la División, el embajador Markus Börlin, dirigía asimismo el Servicio de Suizos en el Extranjero.

Nacido en 1951, ciudadano de Romainmôtier-Envu/VD, Jean-François Lichtenstern se incorporó en 1974 al servicio del Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE). Tras su estancia en Berna y en Colonia/Bonn, prosiguió su carrera como secretario consular en Toronto (1977), de donde fue enviado a Santiago de Chile en 1981. En 1984 fue destinado a la sección comercial del Consulado general de Suiza en Nueva York, después, en 1987, a nuestra representación en Lyon, como vicecónsul. A continuación, asumió la dirección de las cancillerías de nuestras embajadas en Brasilia (1990) y Atenas (1993), como primer secretario, antes de regresar a Berna en 1997. Fue responsable del expediente de promoción de la exportación en el Servicio económico y financiero de la División política V, como diplomático adjunto. En 2001, se trasladó a Hong Kong para tomar posesión de su cargo como primer colaborador del jefe de la representación suiza. Nombrado cónsul general, dirigió el Consulado general de Suiza en San Francisco de octubre de 2005 a julio de 2009. Asumió sus nuevas funciones en Berna a principios de agosto, con el propósito de participar en el Congreso de los Suizos en el Extranjero, celebrado en Lucerna del 7 al 9 de agosto de 2009. Con ocasión del mismo, el embajador, Markus Börlin, presentó a sus futuros interlocutores, así como a diversas personalidades e instituciones, como el Consejo de Suizos en el Extranjero, a su nuevo colaborador y jefe de servicio.

Cambios de dirección

Les rogamos comuniquen a tiempo su dirección, números de teléfono, direcciones de e-mail, etc. a su representación: www.eda.admin.ch (Representaciones). También pueden comunicar directamente su dirección, dirigiéndose a www.swissabroad.ch. Con su ayuda se evitarán largas indagaciones, y sólo así recibirán automáticamente su documentación electoral (a condición de estar inscritos en un distrito electoral suizo) y «Panorama Suizo» en su nueva dirección. Les rogamos no comuniquen sus cambios de dirección ni al Servicio de Suizos en el Extranjero del DFAE ni a la Organización de Suizos en el Extranjero sita en Berna.

ABC del Derecho Internacional Humanitario

A diario leemos en la prensa artículos sobre guerras civiles, refugiados, tortura, operaciones de paz, crímenes de guerra, terrorismo, etc.

El Derecho Internacional Humanitario regula las estrategias bélicas y protege a las víctimas de los conflictos armados. El folleto lanzado por el DFAE «ABC del Derecho Internacional Humanitario» explica de manera muy comprensible los conceptos más usuales, así como el significado de las Convenciones de Ginebra y de los Convenios de La Haya.

El folleto «ABC del Derecho Internacional Humanitario» se puede descargar en alemán, francés o italiano de la página web del DFAE www.eda.admin.ch (Documentación – Publicaciones) o solicitar en la siguiente dirección: Información del DFAE, Palacio Federal, ala oeste, CH-3003 Berna

Notificaciones de cambios de estado civil

Las notificaciones de cambios de estado civil relativas a la Quinta Suiza deben inscribirse en el registro familiar de su lugar de origen en Suiza.

Un registro familiar actualizado posibilita la expedición de pasaportes, la tramitación de asuntos sucesorios, etc. Si el nacimiento de un hijo no se comunica antes de que cumpla 22 años, este perderá su nacionalidad suiza.

Por eso, les rogamos notifiquen inmediatamente a la representación diplomática en la que estén inscritos (embajada, consulado general), su boda inminente, su divorcio, el nacimiento de un hijo o el fallecimiento de un familiar. La representación les informará sobre los documentos necesarios para la inscripción en el registro familiar. Direcciones y más información encontrarán en las páginas web de las representaciones (www.eda.admin.ch – Representaciones).

NUEVAS INICIATIVAS POPULARES Y REFERENDOS

Desde la última edición hasta el cierre de la presente no se ha lanzado ninguna nueva iniciativa popular. En la página web: www.bk.admin.ch/aktuell/abstimmung encontrarán una lista con las propuestas para referéndum e iniciativas populares, así como los correspondientes pliegos de firmas, en caso de estar disponibles. Les rogamos enviar los pliegos llenados y firmados directamente al correspondiente comité de la iniciativa.

Propuestas para el referéndum del 29 de noviembre de 2009

El Consejo Federal ha decidido presentar para el referéndum del 29 de noviembre de 2009 las tres propuestas siguientes:

- Resolución federal para la creación de una financiación especial para gastos del tráfico aéreo;
- Iniciativa popular «En favor de la prohibición de la exportación de material bélico» e
- Iniciativa popular «Contra la construcción de minaretes».

A partir del 20 de septiembre de 2009 encontrarán las correspondientes aclaraciones del Consejo Federal sobre estas propuestas en www.bk.admin.ch.